



ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS Y COMERCIANTES DE TAZONES

REGLAMENTO Carrera Popular de San Valentín.

Artículo 1 – INFORMACIÓN

La Asociación de Hosteleros y Comerciantes de Tazones organiza la decimotercera carrera popular de San Valentín de Tazones, que se celebrará el día 13 de febrero de 2016 con salida a las 11 de la mañana.

La carrera popular de San Valentín está incluida en calendario oficial de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias y será controlada por los jueces de la citada federación.

La prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los atletas no federados.

Artículo 2 – DESARROLLO DE LA CARRERA

La prueba discurrirá sobre un circuito de asfalto de 12,8 km que transcurre por carretera.

Los puntos kilométricos estarán marcados.

Será obligatorio para todos los corredores ir por el margen derecho.

Se establece un límite de 40 minutos para el paso por el avituallamiento en el kilómetro 5. El no seguir las indicaciones será motivo de descalificación.

Artículo 3 - DESCALIFICADOS

Serán descalificados los atletas que:

1. No realicen el recorrido completo.
2. Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
3. Entren en meta sin el dorsal o no lo muestren a la llegada, (debido a la calidad de los dorsales en algunas competiciones y con el efecto de los avituallamientos o la lluvia, se desprenden con facilidad).
4. No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal en el paso por los mismos.
5. No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos 4 imperdibles
6. No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
7. Manifiesten un comportamiento antideportivo.
8. Participe con otro dorsal, chip ... distinto al que le corresponde o con dos o más chips, dorsales a la vez...
9. No atiendan a las indicaciones de los miembros de la Organización, Jueces, Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
10. Alteren los datos personales en la inscripción.
11. Corran por el margen izquierdo de la calzada (en las competiciones dónde sea aplicable).
12. Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.
13. Reciban avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.
14. **Entren en meta con niños o personas no participantes en la prueba.**

Artículo 4 - RECLAMACIONES

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité Territorial de Jueces del Principado de Asturias.

Cualquier reclamación sobre la clasificación general se los atletas, deberá cursarse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba hasta media hora después de ser publicados los resultados oficiales.

No se aceptará ninguna reclamación que no llegue en tiempo y forma en la competición; así como no se atenderá ninguna reclamación hecha a posteriori, ni por correo electrónico o cualquier otro medio durante las semanas después de la competición.



ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS Y COMERCIANTES DE TAZONES

Artículo 5 - CATEGORÍAS

Hombres y Mujeres:

JUNIOR	nacidos/as en 1997 y 1998
PROMESA	nacidos/as en 1994, 1995 y 1996
SENIOR	nacidos/as en 1993 y anteriores, hasta los 34 años.
VETERANOS A	desde el día que cumplen 35 años hasta los 39 años.
VETERANOS B	desde el día que cumplen 40 años hasta los 44 años.
VETERANOS C	desde el día que cumplen 45 años hasta los 49 años.
VETERANOS D	desde el día que cumplen 50 en adelante.

Para las categorías de veteranos se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 6 – INSCRIPCIONES



Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripción de la página web: www.cronelec.es

Se recogerán los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, club, si se está federado o no y nº de licencia (en caso de federados).

Se cerrarán las inscripciones el miércoles 10 de febrero de 2016 a las 20:00 h.

La inscripción tiene un coste de 8 €, que se deberá realizar mediante transferencia al número de cuenta:
CAJA RURAL – 3059 0017 41 1143616827

Posterior al cierre, si algún atleta quisiera inscribirse, podrá realizarlo el mismo día de la prueba, con un coste de 10 €.

Artículo 7 - DORSALES

La recogida del dorsal será en la zona de salida, a partir de las 9:30 horas.

Se debe enseñar el resguardo de pago de 8 € para poder retirar el dorsal.

Artículo 8 - PREMIOS

Habrà trofeos para los 3 primero clasificados de cada categoría y camiseta técnica para todos los participantes de la prueba (se entregarán en la recogida del dorsal).

Artículo 9 – ACEPTACIÓN REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entendido y aceptan el presente Reglamento.

Además, todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran encontrarse en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización.

Para lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa I.A.A.F., R.F.E.A. y F.A.P.A. vigentes.

Artículo 10 – MÁS INFORMACIÓN

- Relacionado con la carrera:
JOSE JULIO TUERO (*Director de carrera*) – 664 356 087
- Relacionado con la plataforma de inscripción y resultados:
CRONELEC – www.cronelec.es - info@cronelec.es